

PRESENTACIÓN

VIOLENCIA EN LAS AULAS

JOSÉ EMILIO PALOMERO PESCADOR
MARÍA ROSARIO FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

COORDINADORES

Hemos titulado esta monografía «Violencia en las aulas», y no lo hemos hecho por razones periodísticas o de imagen, ni por capricho o casualidad. Aunque sabemos que buena parte de los problemas que a este nivel presentan los centros de nuestro país son más bien dificultades de «*convivencia escolar*», hemos optado por ese título porque a la vez somos conscientes de que la «*violencia personal o directa*» (física, psicológica o moral) está aumentando de forma preocupante en los centros escolares de casi todos los países del mundo, incluido el nuestro. Y también, porque creemos que esa *violencia personal o directa* no es más que un fiel reflejo de otro tipo de violencia más envolvente y sutil, la que dimana de las injusticias sociales, «*la violencia sistémica, indirecta o estructural*», que causa daños muy graves a nuestros niños y jóvenes, en tanto que obstáculo invisible que impide que éstos puedan desarrollar plenamente todas sus potencialidades físicas, emocionales, cognitivas, socioculturales o de cualquier otro tipo; y que se manifiesta de muy diferentes formas en las instituciones educativas, afectadas como están por la violencia general, directa e indirecta, que existe en nuestra sociedad. Son estas las razones por las que hemos preferido introducir el concepto de violencia en el título y portada de esta monografía, que por otra parte se posiciona, desde el primer momento, a favor de una educación para la convivencia y para la paz, el mejor antídoto de que disponemos para prevenir la violencia escolar.

Los diferentes documentos que presentamos en ella dan cuenta, con las limitaciones propias de un trabajo de este tipo, de la creciente preocupación e interés que el fenómeno de la violencia escolar genera en las profesoras y profesores, en los equipos de investigación, en las familias, en los propios estudiantes, en los medios de comunicación social y en las administraciones públicas y otros organismos no gubernamentales en general. A lo largo de ella nuestros lectores y lectoras podrán encontrar análisis globales del fenómeno de la violencia escolar, investigaciones, programas de intervención, planes para la formación del pro-

fesorado, informes sobre diferentes movimientos emergentes que luchan por su prevención, información bibliográfica, así como estudios sobre el fenómeno de la violencia escolar y su abordaje a nivel internacional.

Tras el editorial y este artículo de presentación, la monografía continúa con un primer trabajo, del que son autores José Emilio Palomero y María Rosario Fernández, profesores de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, titulado *«La violencia en las aulas. Una perspectiva global»*. En la primera parte del mismo se analizan las raíces y causas de la violencia, tanto de la directa como de la indirecta o estructural, pasando revista a las principales teorías explicativas de la misma. En la segunda, centrada en la violencia en contextos escolares, en sus manifestaciones y en su multicausalidad, los autores se decantan a favor de un abordaje global, sistémico, dialéctico, ecológico y comunicativo del fenómeno de la violencia escolar.

El segundo artículo, *«Diversidad y violencia escolar»*, escrito por Francisco Ballester Hernández y Pilar Arnáiz Sánchez (profesores de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia), defiende la necesidad de analizar el concepto de violencia escolar desde una dimensión global, señalando que hay una perspectiva que resulta imprescindible a la hora de comprender este fenómeno: su dimensión sociopolítica y cultural, un análisis que va más allá del campo de la intervención psicopedagógica, para entrar de lleno en aspectos educativos y profesionales, escolares y extraescolares, políticos y micropolíticos, éticos y culturales. En esta línea, y tras señalar que la conflictividad escolar se está utilizando hoy como «arma arrojadiza» contra la escuela inclusiva, el artículo se centra: en el estudio de la construcción social y cultural de los problemas de convivencia en los centros; en el análisis de la violencia escolar por centros y profesores; en el asesoramiento y toma de decisiones ante los problemas de convivencia, basado en las teorías del cambio y mejora educativa, que exigen una revisión de las dimensiones curriculares y organizativas y de las relaciones con el entorno; y, finalmente, en las políticas educativas que pueden favorecer la mejora de la convivencia escolar.

Rosario Del Rey y Rosario Ortega, profesoras del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla, son las autoras del tercer artículo, titulado *«La formación del profesorado como respuesta a la violencia escolar. La propuesta del modelo Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE)»*. En él nos presentan tres de sus aportaciones a las investigaciones que durante los últimos años viene realizando el equipo de Investigaciones Psicopedagógicas de su universidad. En primer lugar el modelo educativo de prevención de la violencia escolar desarrollado por el programa SAVE, que promueve la educación en emociones, sentimientos y valores, el trabajo cooperativo, la gestión democrática de la convivencia, y la puesta en escena de programas específicos para trabajar con chicos directamente implicados en problemas de maltrato entre iguales. En segundo lugar la inclusión en el proyecto SAVE de un modelo de formación del profesorado en el propio centro. Y finalmente una síntesis de la evaluación de las acciones desarrolladas por los profesores y profesoras de cinco centros de Sevilla, que participan en el proyecto SAVE, mediante las percepciones de su efectividad por parte de 910 estudiantes.

María Victoria Trianes Torres, Ana Sánchez Sánchez y Ángela Muñoz Sánchez, profesoras del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Málaga son las autoras del cuarto artículo, titulado «*Educación de la convivencia como prevención de violencia interpersonal: perspectivas de los profesores*». En él presentan dos programas de intervención orientados a la educación para la convivencia y al aprendizaje de habilidades y estrategias de negociación, cooperación respeto y ayuda, cuyos objetivos fundamentales son la prevención de la violencia escolar, el reforzamiento de la enseñanza reglada, la potenciación del aprendizaje y el desarrollo y crecimiento personal de estudiantes y profesores. Las autoras presentan datos y explican las bases conceptuales de ambos programas y su estructura de partes, objetivos y actividades, destacando la importancia de la intervención psicopedagógica sobre la convivencia como medio para apoyar la función docente y motivar profesionalmente a los profesores.

Rosario Ortega, Rosario del Rey y Joaquín A. Mora-Merchán, de la Universidad de Sevilla, son los autores del quinto artículo, titulado «*Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales*». Enlazando con un trabajo transcultural más amplio (Liefoghe y otros, 1998), cuyo objetivo es hallar los términos que los niños utilizan para referirse a la violencia entre iguales y los factores que influyen en la utilización de tales términos, en este artículo se presentan los resultados de una investigación diseñada para examinar detalladamente las relaciones entre situaciones típicas de violencia entre iguales y los términos que los niños y niñas usan para referirse a ellas. De esta manera, intentan definir los conceptos que los estudiantes utilizan para interpretar las situaciones de violencia entre iguales en sus centros educativos.

Felicidad Loscertales Abril, profesora de Psicología Social de la Facultad de Psicología de Sevilla, es la autora del sexto artículo, titulado «*Violencia en las aulas: la visión del cine como espejo social*». Tras hacer una breve descripción de las principales teorías explicativas de la agresividad, se ocupa de analizar las características de la violencia en las aulas a través del lenguaje cinematográfico, que centra en el estudio de las siguientes películas: «*Rebelión en las aulas I*», «*Curso del 84*», «*El Rector*», «*Curso del 99*», «*Rebelión en las aulas II*», «*Mentes peligrosas*» y «*El Sustituto*». En sus conclusiones, la autora señala los estereotipos observados sobre la imagen de los docentes y de sus acciones frente a la violencia escolar. Por un lado la visión optimista, en la que con persuasión o con más violencia los profesores logran controlar el problema. Y por otro lado la pesimista, que apunta hacia el fracaso del sistema educativo ante el fenómeno de la violencia escolar.

Rosario Del Rey y Rosario Ortega (Universidad de Sevilla) son las autoras del séptimo artículo, titulado «*Programas para la prevención de la violencia escolar en España: la respuesta de las Comunidades Autónomas*». Tras una delimitación conceptual del concepto de violencia escolar, las autoras describen y analizan las principales acciones que están desarrollando el Estado Español (el Informe del Defensor del Pueblo, 2000) y la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas, ante el fenómeno de la violencia escolar. Destacan que la sensibilidad «oficial» ante este fenómeno, del que se han ocupado desde hace tiempo diferentes equipos de investigación, no ha emergido en nuestro país hasta mediados de la década de los 90. En

este sentido detallan los diferentes programas que, con carácter prioritario, tienen activados en la actualidad las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, orientados hacia la *«Educación para la Convivencia»*, un rasgo diferencial, por su enfoque, con respecto a otros países. Destacan también los principales programas educativos activados en nuestro país frente a la violencia escolar y las estrategias de actuación específica contra ella, así como otras actuaciones, como las integradas en el «proyecto 2000», las desarrolladas por la Oficina del Defensor de Menor de la Comunidad de Madrid, o las activadas por los Sindicatos o por el Foro «Calidad y Libertad de Enseñanza».

Félix Etxebarria Balerdi, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco (San Sebastián), es el autor del octavo artículo, titulado *«Europa y violencia escolar»*. Tras hacer mención a la reciente «Conferencia Mundial sobre Violencia en la Escuela y Políticas Públicas» (París, 2001), organizada por el «Observatorio Europeo sobre Violencia Escolar», símbolo y síntoma de la enorme preocupación que tienen actualmente las instituciones europeas y sus responsables educativos ante el fenómeno de la violencia escolar (especialmente frente a la violencia entre iguales), el autor realiza un amplio análisis de las diferentes respuestas europeas frente al citado fenómeno, ofreciendo una amplia síntesis de normativas legales, actuaciones, programas, informes, conferencias, congresos, encuentros..., así como de las líneas maestras de actuación de la política europea frente al problema de la violencia escolar.

Antonio García Correa, profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, es el autor del noveno artículo, titulado *«La violencia en centros educativos de Norteamérica y diferentes países de Europa. Medidas políticas tomadas para la convivencia escolar»*. El autor inicia su artículo señalando que el sistema educativo ha estado preocupado durante mucho tiempo y casi en exclusiva por el rendimiento académico de los estudiantes, no haciendo gran cosa para sacarlos de la más apremiante de sus carencias, el analfabetismo social y emocional, raíz de los incidentes escolares violentos que se producen, cada vez con más frecuencia, en nuestra cultura occidental. Posteriormente el autor, que hace mención a la violencia cultural que impregna nuestro sistema social, presenta un breve informe sobre la violencia escolar, las medidas políticas tomadas para atajarla y los resultados obtenidos en diferentes países de América y Europa: Estados Unidos, Inglaterra y País de Gales, Francia, Suecia, Noruega, Alemania y Bélgica.

María Rosario Fernández Domínguez y José Emilio Palomero Pescador (Universidad de Zaragoza), son los autores del décimo y último artículo de esta monografía, titulado *«Para saber más sobre la violencia escolar»*. En él ofrecen una amplia base de datos en la que dejan constancia de buena parte de la producción bibliográfica sobre violencia escolar, convivencia escolar y otros temas colaterales, publicada en lengua castellana a partir de 1990 (libros, monografías y artículos...). Finalmente hacen referencia a la normativa legal sobre convivencia escolar activada recientemente por las Comunidades Autónomas del Estado Español.

Al margen de los artículos reseñados, también forma parte de la presente monografía los documentos que señalamos a continuación: 1) El «Informe sobre las XII Jornadas de Consejos Escolares del Estado y de las Comunidades Autónomas» que, elaborado por el profesor Antonio García Correa, miembro del Consejo Escolar de la Región de Murcia, ofrecemos dentro de la Revista de Prensa y Documentación de este número. Tales Jornadas, que tuvieron lugar en Santiago de Compostela durante los días: 9 al 12 de mayo de 2001, se dedicaron monográficamente al estudio de la «Convivencia en los centros escolares como factor de calidad»; 2) Un breve «Nota de prensa» sobre el «I Congreso Internacional sobre Ética en los contenidos de los Medios de Comunicación e Internet convocado bajo el lema: Violencia mediática, infancia, adolescencia y Cultura de Paz» (Granada, 15 al 17 de Octubre de 2001), que incluimos también dentro de la Revista de Prensa y Documentación; y de la que es autor su coordinador, el profesor José Antonio Ortega Carrillo; 3) La ficha-resumen de la tesis doctoral de Joaquín A. Mora Merchán, coautor de uno de los artículos que se publican dentro de esta monografía y cuyo título es «El fenómeno Bullying en las escuelas de Sevilla» (febrero de 2001); 4) Las reseñas que publicamos en el apartado reservado habitualmente a tal efecto en cada número de la revista, que en el caso del actual se dedica íntegramente a *libros de reciente publicación que abordan desde diferentes perspectivas el fenómeno de la violencia escolar*; y 5) La convocatoria del «X CONGRESO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO: LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO ANTE EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA Y CONVIVENCIA ESCOLARES», organizado por la Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP) en colaboración con la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca (ver pp. 295-300).

Por último y antes de cerrar la presentación de esta monografía, queremos agradecer su colaboración a todas las personas que la han hecho posible, deseando que los trabajos e informes que en ella se presentan se conviertan en una contribución efectiva al servicio de la prevención y mejora de las diferentes dimensiones y perfiles que ofrece el fenómeno de la violencia escolar.

Zaragoza, 27 de julio de 2001